

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO EXTRAORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS SEÑORES CONSEJEROS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ, DORA ILLIANA GARCÍA ANGULO Y LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SIN LA ASISTENCIA DEL CONSEJERO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES, QUIEN CUENTA CON PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE PARA NO ASISTIR, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- 2.- ÚNICO: DETERMINACIÓN QUE CONCIERNE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.

UNICO: DETERMINACIÓN QUE CONCIERNE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL

MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ: CON LA ATRIBUCIÓN QUE CONFIERE EL ARTÍCULO 168, FRACCIÓN XVI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS SEXTO, FRACCIÓN II, Y 51, FRACCIÓN PRIMERA, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, PROONGO A USTEDES LA REMOCIÓN LIBRE EN SU CARÁCTER DE EMPLEADO DE CONFIANZA, COMO FUNCIONARIO JUDICIAL, DEL CIUDADANO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, QUIEN FUNGÍA COMO SECRETARIO GENERAL DE ESTE CONSEJO; SEÑORES CONSEJEROS LES HAGO DICHA PROPUESTA, FAVOR DE MANIFESTADLO SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA MISMA. EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ, EXPUSO, YO NADA MÁS QUISIERA DEJAR EN ESTA MESA, CON EL RESPETO AL PROFESIONALISMO QUE EN SU MOMENTO LLEVABA A CABO EL SECRETARIO, NADA MAS EN USO DE LA VOZ QUISIERA QUE QUEDARA EN ACTA ASENTADO, QUE TANTO SU NOMBRAMIENTO COMO SUS FUNCIONES SON PROPIAS DE UN TRABAJADOR DE CONFIANZA, Y BAJO ESE ESQUEMA NO TENGO NINGÚN PROBLEMA EN APROBARLO O VOTARLO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, MUY BIEN, CON LAS ADECUACIONES QUE CADA UNO DE USTEDES CONSIDERE, SI ESTÁN DE ACUERDO CON DICHA MOCIÓN, FAVOR DE MANIFESTADLO. *LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES APRUEBAN LA PROPUESTA, Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 168 FRACCIÓN XVI, DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y ARTICULOS, 5, 6 FRACCION II Y 51, FRACCIÓN I, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA, APRUEBAN REMOVER LIBREMENTE DEL CARGO AL LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, POR ENDE TRABAJADOR DE CONFIANZA; ADEMÁS, INSTRUYEN QUE SE DEBE REALIZAR EL AVISO CORRESPONDIENTE POR DUPLICADO, POR CONDUCTO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL, AVISO QUE SERÁ SUSCRITO POR EL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES; DE LA MISMA MANERA, ESTE CUERPO COLEGIADO, AUTORIZA EL PAGO DE FINIQUITO A DICHO PROFESIONISTA, CONSISTENTE EN EL PAGO DE PRESTACIONES PROPORCIONALES POR EL ÚLTIMO DE SERVICIOS PRESTADOS Y EL PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD PREVIA VIABILIDAD PRESUPUESTAL; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA Y A*

LA OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACTO SEGUIDO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES CONTINUÓ DICHIENDO, SIENDO ASÍ, PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES, PARA NOMBRARLO COMO SECRETARIO GENERAL AL DE NOMBRE JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, PERSONA CONOCIDA POR ESTE CONSEJO, Y QUE RECORDAREMOS FUNGIÓ EN SU OPORTUNIDAD COMO DIRECTOR JURÍDICO. EL CONSEJERO SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ, DIJO, YO NO TENGO EN LO PARTICULAR OBJECCIÓN, EL ABOGADO ES AMPLIAMENTE CONOCIDO Y TIENE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES PARA EL CARGO. LA MAGISTRADA CONSEJERA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, PRECISÓ, DE IGUAL MANERA, CONOZCO SU EXPERIENCIA. EL JUEZ CONSEJERO LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, EXPUSO, ES UNA PERSONA PLENAMENTE CONOCIDA EN EL MEDIO, SU CALIDAD PROFESIONAL ESTÁ PROBADA, Y PARA EFECTOS DE PROTOCOLO, PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA MESA QUE EN EL ACTA CORRESPONDIENTE PRESIDENTE, EN ESTE CASO LA REMOCIÓN DEL LICENCIADO MAGAÑA ES A PARTIR DE LA FECHA, PARA QUE QUEDE ASENTADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES PRECISÓ, PROCEDA ASÍ SECRETARIA, TAMBIÉN PEDIRÍA SE AGREGUE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL QUE SE CONTIENE EN ESTE CURRÍCULUM, DE LA PERSONA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE EL CURRÍCULUM DEL PROFESIONISTA QUE SE PROPONE SE REPARTIÓ ENTRE LOS CONSEJEROS PRESENTES Y SU CONTENIDO ES EL SIGUIENTE.

"EXPERIENCIA PROFESIONAL

1994-2009 Fernández Servicios Jurídicos, S.C.

Cargo: Socio director

Actividad: Abogado litigante.

Periodo durante el cual he litigado en las diversas instancias jurisdiccionales locales y federales en materia de derecho civil, derecho mercantil, derecho constitucional, amparo y derecho corporativo, administrativo y fiscal, en defensa de los intereses jurídicos y patrimoniales tanto de empresas como de personas físicas, así mismo he brindado asesoría jurídica en las mismas materias tanto a personas privadas como a diversas legislaturas del Congreso del Estado y otras instituciones públicas de la Entidad.

Así mismo, preste servicios como asesor jurídico del instituto estatal electoral hoy denominado instituto electoral y de participación ciudadana en el año 2007.

2009-2015 Poder Judicial del Estado.

Cargo: Director de la Unidad Jurídica y Asesoría Interna del Poder Judicial del Estado.

Periodo durante el cual se atendió la defensa jurídica en materia administrativa, laboral y amparo, del Poder Judicial del Estado, durante el cual se obtuvieron resultados satisfactorios en favor de los intereses patrimoniales de la institución; debiendo precisar que los planteamientos realizados en los diversos procedimientos judiciales donde se intervino, sentaron

precedentes jurisprudenciales que hoy rigen la vida jurídica de la entidad con respecto fundamentalmente a la relación laboral y de seguridad social en el Estado, ello en beneficio no solamente del Poder Judicial del Estado sino de todas las instituciones públicas que comprenden los diversos órdenes de gobierno estatal como municipal, que incluso actualmente se tradujeron en reformas al marco legal vigente, como son la ley burocrática y de seguridad social del Estado.

Es preciso mencionar que los criterios jurisprudenciales a que nos hacemos referencia planteados por el Poder Judicial del Estado por conducto del suscrito, obran publicados en el Semanario Judicial de la Federación, producto de contradicciones de tesis que fijaron criterios jurisprudenciales obligatorios, por parte de la H. Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos rubros son los siguientes:

Tesis jurisprudencial 186/2012 derivado de la denuncia de contradicción de tesis 391/2012:

TRABAJADORES DE CONFIANZA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA INCORPORADOS AL REGIMEN INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION JURISDICCIONAL, DEBEN APORTAR LA CUOTA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 16 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA.

Tesis jurisprudencial 172/2011 derivado de la denuncia de contradicción de tesis 122/2011:

SEGURIDAD SOCIAL. CORRESPONDE AL ORGANO ESTATAL EMPLEADOR CUBRIR EL CAPITAL CONSTITUTIVO QUE RESULTE POR LA INCORPORACION DEL TRABAJADOR, COMO CONSECUENCIA DEL RECONOCIMIENTO DE SU ANTIGÜEDAD (LEGISLACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA)

Tesis jurisprudencial 118/2011 derivado de la denuncia de contradicción de tesis 177/2011:

TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE BAJA CALIFORNIA. CARGA DE LA PRUEBA CUANDO SE EJERCE LA ACCION DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y OTORGAMIENTO DE BASE PREVISTA EN EL ARTICULO 9 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL RELATIVA.

Tesis jurisprudencial 3/2012 derivado de la denuncia de contradicción de tesis 426/2011:

SERVIDORES PUBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA QUE SE PLANTEA ARGUMENTANDO IMPROCEDENCIA DE LA VIA LABORAL, ES SUSCEPTIBLE DE ANALIZARSE POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE ESTATAL.

Así mismo, a sugerencia del suscrito elabore y se planteó ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación diversas controversias constitucionales, estando incluso pendiente de resolverse ante el H. Pleno una de ellas.

A la fecha: Fernández Servicios Jurídicos, S.C.

Cargo: Socio director

Actividad: Abogado litigante.

Reinicio de mi etapa como litigante en las diversas instancias jurisdiccionales locales y federales en materia de derecho civil, derecho mercantil, derecho constitucional, amparo y derecho corporativo, Laboral y fiscal, prestando servicios a personas físicas como morales.

FORMACIÓN ACADÉMICA

1989-1993 Licenciado en Derecho

Universidad Autónoma de Baja California.

Facultad de Derecho Campus Mexicali

1994 04 de octubre de 1994 fecha de titulación en licenciatura en derecho

1999-2009 Profesor de asignatura en las materias de procedimientos especiales civiles y

Mercantiles, procesal civil y

procesal mercantil,
2008-2009. Subdirector académico de la facultad de
derecho campus Mexicali

Universidad Autónoma de Baja
California

2006-2007. Curse el doctora en derecho constitucional
impartido por la Universidad Castilla-La Mancha en
coordinación con la Universidad Autónoma de Baja
California, habiendo concluido la fase escolarizada.

Actualmente: Se encuentra pendientes de presentar tesis
de maestría para obtener el grado de maestro en derecho
por la Universidad Autónoma de Baja California.

Actualmente: A partir del mes de agosto de 2015 me
reincorpora a la cátedra de seminario de derecho
mercantil en la facultad de derecho campus Mexicali, de
la Universidad Autónoma de Baja California.

PARTICIPACION EN CURSOS, SEMINARIOS Y DIPLOMADOS:

Nombre del curso o materia	Actividad	Tipo de participación	Fecha de impartición	Reconocimiento o constancia
Diplomado en "Derecho Procesal".	Diplomado	Participante	21 de Mayo al 25 de Septiembre de 1999	Diploma
"Preparación y capacitación para profesores en Derecho Procesal".	Curso	Participante	16 al 20 de julio de 1999	Constancia
"Teoría del Derecho y la Justicia".	Curso	Participante	22 al 25 de marzo de 2000	Constancia
"Filosofía del Derecho".	Curso	Participante	11 al 13 enero 2001	Constancia
Congreso Nacional del Derecho Constitucional de los Estados	Curso	Participante	22 al 24 de noviembre de 2001	Constancia
"El Concepto de Responsabilidad".	Curso	Participante	4 al 5 de marzo de 2002	Constancia
"Eficacia y Validez del Derecho".	Curso	Participante	19 al 20 de marzo de 2002	Constancia
Diplomado en "Correduría Pública".	Diplomado	Participante	17 de mayo al 24 de agosto de 2002	Diploma
"La Corte Penal Internacional".	Conferencia	Participante	21 de octubre 2002	Constancia
Seminario "La Justicia Fiscal y Administrativa".	Seminario	Participante	18 de junio de 2004	Constancia
"VI Ciclo de Conferencias del Derecho Procesal de México".	Conferencia	Participante	8,15 y 22 de octubre de 2004	Constancia
El contexto actual y perspectivas del Derecho	Como ponente en la mesa de trabajo.	Participante	16 de abril de 2005	Constancia
"Hacia una materia constitucional en materia judicial".	Conferencia	Participante	26 de abril de 2005	Constancia
"Las Fuentes del derecho en la teoría contemporánea del derecho".	Conferencia	Participante	05 de mayo de 2006	Constancia
"Justicia Penal".	Curso	Participante	25 de septiembre de 2007	Reconocimiento
"Justicia para Adolescentes"	Conferencia	Participante	24 de octubre de 2007	Constancia
"Sistemas de evaluación docente"	Evaluación de maestros	Participante	05 de febrero de 2008	Reconocimiento
"Prisión Perpetua".	Curso	Organizador	09 de septiembre de	Constancia

"Reforma constitucional penal".	Curso	Moderador de panel.	2008 30 de septiembre de 2008	Reconocimiento
"Reforma Constitucional Política del Estado de Baja California en materia electoral".	Conferencia	Participante	03 de noviembre de 2008	Constancia
"Ética Judicial".	Curso	Participante	28, 29 y 30 de junio de 2010	Constancia
"Capacitación Intensiva Juicio de Amparo".	Curso	Participante	11 y 12 de agosto 2014	Constancia

EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, CONTINUÓ DICHIENDO, SEÑORES CONSEJEROS SI USTEDES ESTÁN A FAVOR DE SU NOMBRAMIENTO, FAVOR DE MANIFESTARLO DE LA FORMA POR TODOS CONOCIDA. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO PROPUESTO POR LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, INSTRUYÓ, SECRETARIA EN FUNCIONES, FAVOR DE CITAR AL ABOGADO A EFECTO DE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY TERMINANDO ESTE PLENO.

3.- LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, CON LAS PRECISIONES AUTORIZADAS POR LOS CONSEJEROS PRESENTES EN LA SESIÓN, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA MISMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADO CONSEJERO.

LIC. LUIS JAVIER BALFON ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA GARCÍA ANGULO.
CONSEJERA.

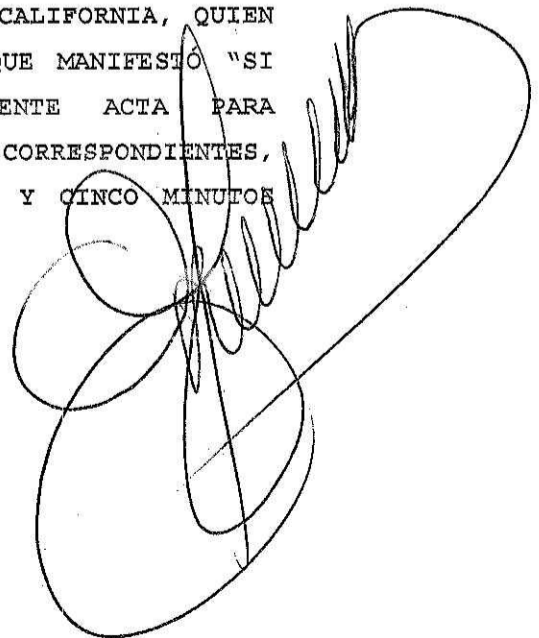
LIC. SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ.
CONSEJERO.

LIC. MARIA DOLORES MORENO ROMERO.
SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ACTO CONTINUO LA LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR LA TOMA DE PROTESTA DEL LICENCIADO JOSE ALBERTO FERNANDEZ TORRES, COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, LA SUSCRITA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, HACE CONSTAR QUE ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE CONSEJO LOS SEÑORES CONSEJEROS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, SALVADOR AVELAR ARMENDÁRIZ, DORA ILIANA GARCÍA ANGULO Y LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO; ASÍ MISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, EN ESTE ACTO, EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA QUE ORDENAN LOS ARTÍCULOS 8 Y 11 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO AL LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO CONFERIDO, A LO QUE MANIFESTÓ "SI PROTESTO". SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA. DOY FE



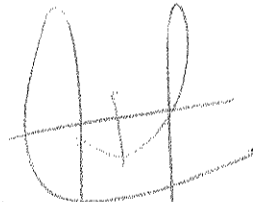
- - - EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, **LICENCIADO JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA - - - - -

- - - - - **CERTIFICA** - - - - -

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, QUE EN **OCHO (08)** FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑA, ES UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**; MISMA QUE SE TIENE A LA VISTA. DOY FE.- - - - -

- - - MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - -

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES